



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0525-R-2016

Huancayo, 08 JUN 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 205-2016-OGINV/UNCP del 24 de mayo 2016, a través del cual el Director del Instituto de Investigación remite líneas de investigación para ser aprobados mediante resolución para fines de licenciamiento institucional.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, a través de la Ley N° 30220, Ley Universitaria se crea la Superintendencia Nacional de educación Superior Universitaria-SUNEDU como un organismo superior universitario, así como supervisar la calidad de dicho servicio, incluido el otorgamiento de grados y títulos y fiscalizar el destino de los recursos públicos y beneficios otorgados por ley a las universidades que es para fines educativos y mejoramiento de la calidad del servicio;

Que, el Artículo 22° de la Ley, establece que la SUNEDU es la autoridad central de la supervisión de la calidad bajo el ámbito de su competencia, incluyendo el licenciamiento y supervisión de las condiciones del servicio educativo de nivel superior universitario, en razón de lo cual dicta normas y establece procedimientos para asegurar el cumplimiento de las políticas públicas del Sector Educación en materia de su competencia;

Que, el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores, DINA, creado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), es una base de datos que registra las hojas de vida de los profesionales peruanos que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTI), tanto en el país como en el extranjero; DINA contribuye a dar visibilidad a la labor de los investigadores e innovadores peruanos, así como a vincularlos con sus pares para que puedan generar múltiples oportunidades de potenciar sus redes de colaboración;

Que, el Director del Instituto de Investigación, ha remitido la propuesta de Líneas de Investigación para su aprobación mediante una resolución, con fines de Licenciamiento Institucional, Líneas establecidas en DINA como política de CONCYTEC, en concordancia a los estándares internacionales según la clasificación OCDE- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos;

Que, a través del Oficio N° 0072-2016-VRI-UNCP presentado el 26 de mayo 2016, la Vicerrectora de Investigación solicita se apruebe las Líneas de Investigación propuestas por el Instituto de Investigación con fines de Licenciamiento Institucional; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú;

RESUELVE:

- 1° APROBAR** la Línea de Investigación, establecida en DINA como política de CONCYTEC, en concordancia a los estándares internacionales según la clasificación OCDE, que en anexo es parte de la resolución.
- 2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Vicerrectorado de Investigación, a través de la Dirección General de Administración.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Dr. AUGUSTO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

INSTITUTO DE INVESTIGACION



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (CLASIFICACIÓN OCDE)

AREA	SUB AREA	DISCIPLINAS	
CIENCIAS AGRICOLAS	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	1. AGRICULTURA 2. FORESTALES 3. PESCA 4. CIENCIAS DEL SUELO	5. HORTICULTURA Y VITICULTURA 6. AGRONOMIA 7. PROTECCION Y NUTRICION DE LAS PLANTAS
	CIENCIAS ANIMALES Y DE LECHERIA	1. CIENCIAS ANIMALES Y DE LECHERIA 2. CRIAS Y MASCOTAS	
	CIENCIAS VETERINARIAS	1. CIENCIAS VETERINARIAS	
	BIOTECNOLOGIA AGRICOLA	1. BIOTECNOLOGIA AGRICOLA Y DE ALIMENTOS 2. ETICA RELACIONADA A BIOTECNOLOGIA AGRICOLA	3. TECNOLOGIA MG. (SEMBRADIOS Y GANADO), CLONAMIENTO DE GANADO, SELECCIÓN ASISTIDA, DIAGNOSTICO (CON CHIPS ADN, BIOSENSORES
	OTRAS CIENCIAS AGRICOLAS	1. OTRAS CIENCIAS AGRICOLAS	
CIENCIAS MEDICAS Y DE LA SALUD	MEDICINA BASICA	1. ANATOMIA Y MORFOLOGIA 2. GENETICA HUMANA 3. INMUNOLOGIA 4. NEUROCIENCIAS 5. FARMACOLOGIA Y FARMACIA	6. MEDICINA QUIMICA 7. TOXICOLOGIA 8. FISIOLOGIA (INCLUYE CITOLOGIA) 9. PATOLOGIA
	MEDICINA CLINICA	1. ANDROLOGIA 2. OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA 3. PEDIATRIA 4. CARDIOVASCULAR 5. VASCULAR PERIFERICO 6. HEMATOLOGIA 7. RESPIRATORIA 8. CUIDADO CRITICO Y DE EMERGENCIA 9. ANESTESIOLOGIA 10. ORTOPEDICA 11. CIRUGIA 12. RADIOLOGIA, MEDICINA NUCLEAR Y DE IMÁGENES 13. TRANSPLANTES 14. ADONTOLOGIA, CIRUGIA Y MEDICINA ORAL 15. DERMATÓLOGIA Y ENFERMEDADES VENEREAS	16. ALERGIAS 17. REUMATOLOGIA 18. ENDOCRINOLOGIA Y METABOLISMO (INCLUYE DIABETES Y TRANSTORNOS HORMONALES) 19. GASTROENTEROLOGIA Y HEPATOLOGIA 20. UROLOGIA Y NEFROLOGIA 21. ONCOLOGIA 22. OFTALMOLOGIA 23. OTORRINOLARINGOLOGIA 24. PSIQUIATRIA 25. NEUROLOGIA CLINICA 26. GERIATRIA 27. MEDICINA GENERAL E INTERNA 28. OTROS TEMAS DE MEDICINA CLINICA 29. MEDICINA COMPLEMENTARIA (SISTEMAS ALTERNATIVOS
	CIENCIAS DE LA SALUD	1. CIENCIAS DEL CUIDADO DE LA SALUD Y SERVICIOS (ADMINISTRACION DE HOSPITALES, FINANCIAMIENTO 2. POLITICA DE SALUD Y SERVICIOS 3. ENFERMERIA 4. NUTRICION Y DIETAS 5. SALUD PUBLICA 6. MEDICINA TROPICAL 7. PARASITOLOGIA	8. ENFERMEDADES INFECCIOSAS 9. EPIDEMIOLOGIA 10. SALUD OCUPACIONAL 11. CIENCIAS DEL DEPORTE 12. CIENCIAS SOCIO BIOMEDICAS (PLANIFICACION FAMILIAR, SALUD SEXUAL, EFECTOS POLITICOS Y SOCIALES DE LA INVESTIGACION BIOMEDICA) 13. ETICA 14. ABUSO DE SUSTANCIAS
	BIOTECNOLOGIA EN SALUD	1. BIOTECNOLOGIA RELACIONADO CON LA SALUD 2. TECNOLOGIA PARA LA MANIPULACION DE CELULAS, TEJIDOS, ORGANOS O EL ORGANISMO (REPRODUCCION ASISTIDA) 3. TECNOLOGIA PARA LA IDENTIFICACION Y FUNCIONAMIENTO DEL ADN, PROTEINAS ENCIMAS Y COMO INFLUENCIAN LAS ENFERMEDAD)	4. BIOMATERIALES (RELACIONADOS CON IMPLANTES, DISPOSITIVOS, SENSORES 5. ETICA RELACIONADA CON LA BIOMEDINA
	OTRAS CIENCIAS MEDICAS	1. FORENSICAS 2. OTRAS CIENCIAS MEDICAS	3. FONOAUDIOLOGIA
CIENCIAS NATURALES	MATEMATICAS	1. MATEMATICAS PURAS 2. MATEMATICAS APLICADAS	METODOLOGIAS
	COMPUTACION Y CIENCIAS DE LA INFORMACION	1. CIENCIAS DE LA COMPUTACION	2. CIENCIAS DE LA INFORMACION Y BIOINFORMATICA
	CIENCIAS FISICAS	1. FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y QUIMICA 2. FISICAS DE LA MATERIA 3. FISICAS DE PARTICULAS Y CAMPOS 4. FISICA NUCLEAR	5. FISICA DE PLASMA Y FLUIDOS 6. OPTICA 7. ACUSTICA 8. ASTRONOMICA

CIENCIAS SOCIALES	PSICOLOGIA	1. PSICOLOGIA (INCLUYE RELACIONES HOMBRE MAQUINA)	2. PSICOLOGIA (INCLUYE TERAPIAS DE APRENDIZAJE, HABLA, VISUAL Y OTRAS DISCAPACIDADES FISICAS Y MENTALES)
	ECONOMIA Y NEGOCIOS	1. ECONOMIA 2. ECONOMETRIA	3. RELACIONES INDUSTRIALES 4. NEGOCIOS Y MANAGEMENT
	CIENCIAS DE LA EDUCACION	1. EDUCACION GENERAL (INCLUYE CAPACITACION, PEDAGOGIA)	2. EDUCACION GENERAL (INCLUYE CAPACITACION, PEDAGOGIA)
	SOCIOLOGIA	1. SOCIOLOGIA 2. DEMOGRAFIA 3. ANTROPOLOGIA	4. ETNOGRAFIA 5. TEMAS ESPECIALES (ESTUDIOS DE GENERO, TEMAS SOCIALES, ESTUDIOS DE LA FAMILIA, TRABAJO SOCIAL)
	DERECHO	1. DERECHO	2. PENAL
	CIENCIAS POLITICAS	1. CIENCIAS POLITICAS 2. ADMINISTRACION PUBLICA	3. TEORIA ORGANIZACIONAL
	GEOGRAFIA SOCIAL Y ECONOMICA	1. CIENCIAS AMBIENTALES (ASPECTOS SOCIALES) 2. GEOGRAFIA ECONOMICA Y CULTURAL	3. ESTUDIO URBANOS (PLANIFICACION Y DESARROLLO) 4. PLANIFICACION DEL TRANSPORTE Y ASPECTOS SOCIALES DEL TRANSPORTE
	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN	1. PERIODISMO 2. CIENCIAS DE LA INFORMACION (ASPECTOS SOCIALES)	3. BIBLIOTECOLOGIA 4. MEDIOS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
	OTRAS CIENCIAS SOCIALES	1. CIENCIAS SOCIALES, INTERDISCIPLINARIA	2. OTRAS CIENCIAS SOCIALES
HUMANIDADES	HISTORIA Y ARQUEOLOGIA	1. HISTORIA	2. ARQUEOLOGIA
	IDIOMAS Y LITERATURA	1. ESTUDIOS GENERALES DEL LENGUAJE 2. IDIOMAS ESPECIFICOS 3. ESTUDIOS LITERARIOS	4. TEORIA LITERARIA 5. LITERATURA ESPECIFICA 6. LINGÜÍSTICA
	OTRAS HISTORIAS	1. HISTORIA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGIA	2. OTRAS HISTORIAS ESPECIALIZADAS
	ARTE	1. ARTE 2. HISTORIA DEL ARTE 3. DISEÑO ARQUITECTONICO 4. ARTE DE LA REPRESENTACION (MUSICOLOGIA, CIENCIAS DEL TEATRO, DRAMATURGIA)	5. ESTUDIO DEL FOLCLOR 6. ESTUDIO EN CINE, RADIO Y TELEVISION 7. ARQUITECTURA Y URBANISMO 8. DISEÑO INDUSTRIAL Y OTROS DISEÑOS
	OTRAS HUMANIDADES	1. OTRAS HUMANIDADES 2. FILOSOFIA	3. TEOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	CIVIL	1. INGENIERIA CIVIL 2. INGENIERIA ARQUITECTONICA 3. INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION	4. INGENIERIA ESTRUCTURAL Y MUNICIPAL 5. INGENIERIA DEL TRANSPORTE
	INGENIERIAS ELECTRONICA E INFORMATICA	1. INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIA 2. ROBOTICA Y CONTROL AUTOMÁTICO 3. AUTOMATIZACION Y SISTEMAS DE CONTROL	4. INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES 5. TELECOMUNICACIONES 6. HARDWARE Y ARQUITECTURA DE COMPUTADORES
	INGENIERIA MECANICA	1. INGENIERIA MECANICA 2. MECANICA APLICADA 3. TERMODINAMICA	4. INGENIERIA AEROSPAZIAL 5. INGENIERIA NUCLEAR 6. INGENIERIA DEL AUDIO
	INGENIERIA QUIMICA	1. INGENIERIA QUIMICA (PLANTAS Y PRODUCTOS)	2. INGENIERIA DE PROCESOS
	INGENIERIA DE LOS MATERIALES	1. INGENIERÍA MECÁNICA 2. CERÁMICOS 3. RECUBRIMIENTO DE PELICULAS	4. COMPUESTOS (LAMINADOS, PLASTICOS REFORZADOS, FIBRA SINTETICA Y NATURALES, ETC) 5. PAPEL Y MADERA 6. TEXTILES
	INGENIERÍA MÉDICA	1. INGENIERÍA MECÁNICA	2. TECNOLOGÍA MÉDICA DE LABORATORIO (ANÁLISIS DE MUESTRAS, TECNOLOGIAS PARA EL DIAGNÓSTICO)
	INGENIERÍA AMBIENTAL	1. INGENIERÍA AMBIENTAL Y GEOLÓGICA 2. GEOTÉCNICAS 3. INGENIERÍA DEL PETROLEO (COMBUSTIBLES, ACEITES), ENERGÍA Y COMBUSTIBLES) 4. SENSORES REMOTOS	5. MINERÍA Y PROCESAMIENTO DE MINERALES 6. INGENIERÍA MARINA, NAVES 7. INGENIERÍA OCEANOGRÁFICA
	BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	1. BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL 2. BIOREMEDIACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO (CHIPS ADN Y BIOSENSORES) EN MANEJO AMBIENTAL	3. ETICA RELACIONADA CON BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL
	BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL	1. BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL 2. TECNOLOGÍA DE BIOPROCESAMIENTO, BIOCÁTALISIS, FERMENTACIÓN	3. BIOPRODUCTOS (PRODUCTOS QUE SE MANUFACTURAN USANDO BIOTECNOLOGÍA). BIOMATERIALES. BIOPLÁSTICOS.
	NANOTECNOLOGÍA	1. NANOMATERIALES (PRODUCCIÓN Y PROPIEDADES)	2. NANOPROCESOS (APLICACIONES A NANOESCALA)
	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS	1. ALIMENTOS Y BEBIDAS 2. OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS	3. INGENIERIA DE PRODUCCION 4. INGENIERÍA INDUSTRIAL

El Tambo, 8 de Junio 2016

